

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Lunes 4 de octubre de 2010 Pág. 31118

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

29387 SUPRA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Medidas Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de fecha 19 de febrero de 2010 adoptó por unanimidad la transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con simultánea reducción de capital hasta los 10.000 euros, adoptándose al tiempo los acuerdos legalmente preceptivos de aprobación de balances y modificaciones estatutarias procedentes.

Sevilla, 6 de agosto de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fernández Fernández.

ID: A100070392-1